

Acta de la sesión N.73 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 11 de julio de 1980, a las 2 p.m. en la Sala 10 de Ciencias y Letras, con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Oscar Fernández G., Vicedecano de la Facultad; Lic. Janina Bonilla, Directora a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González D., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Lic. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social; señor Jonathan Molina, Representante Estudiantil; señor Olger Ledezma S., Asistente Administrativo de la Facultad. Como invitado asiste el Lic. Carlos Morales, Director del Semanario Universidad.

ARTICULO I:

El señor Decano abre la sesión manifestando que el Lic. Carlos Morales ha venido a esta sesión para referirse a un problema del Periódico Universidad, por lo cual le cede la palabra para que haga su exposición. El Lic. Morales da una explicación exhaustiva en relación con las funciones que debe cumplir el Periódico; el funcionamiento del mismo, etc. y sobre las condiciones precarias en que labora todo el personal y los estudiantes de periodismo que realizan prácticas en ese Periódico debido al problema del espacio físico. Por los motivos expuestos anteriormente solicita que se le permita remodelar el corredor que está en la parte izquierda de las gradas del segundo piso para ubicar ahí 3 oficinas y que se les permita también cerrar las partes que están debajo de las gradas del primer piso para usar esos locales como bodegas para guardar periódicos. En esta forma se resolvería el problema inmediato mientras se le asigna en forma de definitiva el espacio físico al Periódico Universidad.

A continuación hubo amplios comentarios acerca del problema planteado por el Lic. Carlos Morales y sus posibles formas de resolverlo. A las 2:30 p.m. se retira el Lic. Carlos Morales.

Al final se acuerda:

- A.- Aprobar la petición del Periódico Universidad presentada por el Lic. Morales, pero con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 1981 y con la recomendación de que la remodelación del III piso no se construya en concreto sino en madera.

ARTICULO II:

Se aprueban las Actas N.68-69-70-71-72, sin enmiendas.

ARTICULO III:

Se aprueban los siguientes permisos sin sueldo:

- A.- Se amplía de medio tiempo a 3/4 de tiempo el permiso sin sueldo de la

Profesora Carmen María Romero Rodríguez, de la Escuela de Trabajo Social, vigente hasta el 30 de noviembre del año en curso.

B.- Se prorroga por un año el permiso sin goce de salario al Lic. Ronald Fernández Pinto, Prof. de la Escuela de Ciencias Políticas, para que continúe en su cargo de Embajador de Costa Rica en Israel.

ARTICULO IV:

El señor Decano informa que el Ing. Pablo Lizano de la Vicerrectoría de Administración le comunicó que algunas unidades académicas de la Facultad no le han enviado la lista de mobiliario y equipo, por lo cual ruega a los Directores de las Escuelas que revisen su situación y en caso de que no la hayan enviado lo hagan en el transcurso de la próxima semana.

ARTICULO V:

El Lic. Jaime González y el señor Jonathan Molina se refirieron al problema que se ha presentado entre el Colegio de Periodistas y un señor de apellido Smith, quien ejerce el periodismo en forma ilegal.

El Colegio de Periodistas planteó un juicio en contra del señor Smith por ejercer el periodismo en forma ilegal en el país. La Junta Directiva del Colegio autorizó los gastos que sean necesarios para llevar a cabo el juicio lo que puede incidir en el aporte que el Colegio aprobó para la construcción del Edificio de Periodismo, por lo que es importante formalizar pronto el convenio.

ARTICULO VI:

El señor Decano se refiere al incumplimiento de la fecha de entrega del Edificio de Ciencias Sociales y a la forma lenta en que avanza la construcción del Edificio, y manifiesta su preocupación por incumplimiento por lo cual cree conveniente pedir explicaciones al señor Rector sobre el atraso que sufre la obra.

A continuación se abre una discusión sobre el tema.

El Dr. Constantino Urcuyo opina que el Consejo Asesor debe actuar drásticamente en este asunto ya que se han agotado las condiciones de negociación que han imperado hasta el momento.

El Dr. Araya Pochet plantea la posibilidad de redactar un documento sobre este problema en el cual se exija la definición del mismo al señor Rector y se nos resuelva el problema del Edificio lo antes posible.

A las 4 p.m. termina la sesión.